



PROFEPA



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION PUEBLA
INFORME VIATICOS

FECHA: lunes, 05 de diciembre de 2022

RFC: GOVF580501AF8

GÓMEZ VELASCO FÉLIX
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES Id. de empleado: 982 Nivel y Puesto: INSPECTOR FEDERAL

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: OBJETO DE LA COMISIÓN: MUNICIPIO DE XOCHIAPULCO REGION SIERRA NORORIENTAL DEL ESTADO DE PUEBLA,

Durante los días: DEL 10, 11 DE NOVIEMBRE de 2022

Con el objeto de: Trasládarse al Predio denominado MATZACO, municipio de Xochiapulco, Región Sierra Nororiental de Puebla para llevar a cabo la visita de inspección correspondiente, así como realizar recorridos de vigilancia en Materia Forestal.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with 6 columns: NO. OFICIO DE COMISIÓN, LUGAR, PERIODO COMISIÓN (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DÍAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Row 1: PFFPA/27.3/2C.27.2/1965/22, Municipios de Xochiapulco, Regón Sierra Nororiental del Estado de Puebla, 10-nov, 11-nov, 1.5, 480.00, 700.00

Summary table for expenses: AVION (0.00), TRANSPORTE (AUTOBUS 0.00), TOTAL (700.00), SUMA VIATICOS + PEAJES (700.00)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: IMPORTE EN LETRA: SON SETECIENTOS PESOS 00/100, M.N. \$ 700.00

ELABORA: C. ING. FÉLIX GÓMEZ VELASCO, INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA: C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
Vo.Bo. AUTORIZA: C. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

Small text block containing legal references and the name of the authorizing official: C. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Handwritten number: 244977/34894

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **FELIX GOMEZ VELASCO** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **GOVF580501AF8**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Xochiapulco Puebla	10/11/2022 11/11/2022	1 1	MXN 480.00	240.00 100% 720.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 720.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	FELIX GOMEZ VELASCO ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



30 ANIVERSARIO

**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales**

PFPA/27.3/2C.27.2/1965 /22

Puebla, Pue., a. 08 de noviembre de 2022.

C. Félix Gómez Velasco

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que a partir del día 10 de noviembre de 2022, se traslade a la Región Sierra Nororiental del Estado de Puebla, con la finalidad de llevar a cabo la visita de inspección al Predio Matzaco, Municipio de Xochiapulco, Estado de Puebla, asimismo, de ser posible, realice recorridos de vigilancia en materia Forestal, en dicha Región, y en caso de detectar actividades irregulares, lleva a cabo las acciones que correspondan, conforme a las atribuciones de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Para lo cual podrán a su disposición alguno de los vehículos oficiales siguientes

MARCA	SUB MARCA	MODELO	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP300	2019	NTFI062	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Asimismo, deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción I y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vega, con oficio de encargo número PFPA/I/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
LANHM/i Fgv





de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Asunto: Informe de comisión.

CLIC ATICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

En atención a los oficios de comisión **PFPA/27.3/2C.27.2/1965/22 y 2007/22**, de fechas **08 y 15 de noviembre, de 2022**, relativos la visita de inspección al Predio Matzaco, Municipio de Xochiapulco, Estado de Puebla, y recorridos de vigilancia en Materia Forestal; por medio del presente se informa a Usted los resultados obtenidos:

El **10 de noviembre de 2022** en atención, se hizo el traslado de la ciudad de Puebla al predio Matzaco, municipio de Xochiapulco, siendo más accesible por la Localidad de **Huahuaxtla, Municipio de Xochitlán de Vicente Suárez**, luego 5 kilómetros a pie de 5 kilómetros para llegar al inicio del predio Matzaco, ya que el acceso vehicular no se encuentra en condiciones transitables, se arriba al inicio del Predio "Matzaco", cuya superficie es de más **50 Ha**, y que ocupa un espacio geográfico de topografía bastante escarpada y contrastante.

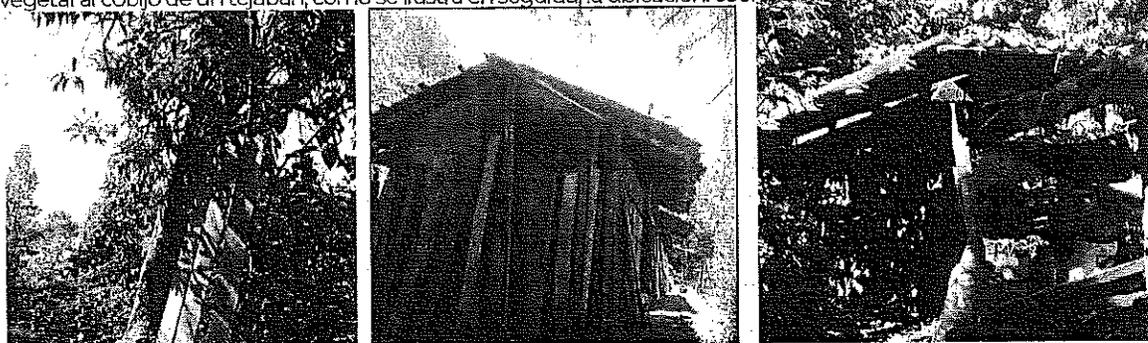
Una vez conocidos los puntos delimitantes de la propiedad se procedió a inventariar todos los tocones de corte relativamente reciente, resultando un total de **TIO tocones correspondientes al género Pinus spp (pino)**, con el rasgo distintivo de en común, de que ninguno de los tocones detectados presenta marca de martillo forestal.

Es importante mencionar que en algunos puntos del predio se detectaron presuntos brotes de enfermedades o plagas en árboles del género Pinus



Imágenes que muestran el tipo de afectación que se observa en árboles, más bien jóvenes, del género *Pinus spp*

Es de destacarse que, como parte de los trabajos de campo se realizó un recorrido de vigilancia, en virtud de que se detectó el motor de una motosierra aproximadamente a las 12:50 horas, a una distancia aparentemente no mayor a medio kilómetro, por lo que se inició la caminata cuesta arriba, acompañado por el **C. Edgar Esteban Escamilla Ramírez**, uno de los testigos firmantes del acta de inspección. Por desconocimiento de caminos y veredas se truncaron hasta cuatro intentos de llegar al lugar de la tala, ya que los caminos o enfilaban finamente en dirección contraria o terminaban en el bosque sin posibilidad de continuar debido a la espesura del sotobosque y presencia de plantas espinosas; tantos intentos que mi acompañante terminó desistiendo de acompañarme. Entre los varios intentos se detectaron veredas varias, y una choza en medio del bosque, que seguramente pertenece a algún "talamontes" dado que alrededor de la casa se detectó madera motoaserrada, así como varios costales de carbón vegetal al cobijo de un tejaban, como se ilustra en seguida; la ubicación: coord. UTM 14 Q 642822-2200249



En la fecha del recorrido (nov. 10 de 2022), así lucía la casa y sus alrededores, a la derecha los costales de carbón; la ubicación del lugar: 14 Q 642822-2200249, cerca de la casa (hacia el fondo de la imagen de la casa), se detectaron diversos derribos de arbolado de pino (*Pinus spp*).